

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 25 de Junio de 2014
CUDAP. 0027305/2014

VISTO:

Que por Resolución del H.C.D. N° 120/14, se autoriza la realización del **Curso de Posgrado "Principios de Mejoramiento Genético Vegetal"** de la curricula de la *Maestría en Ciencias Agropecuarias, Mención Tecnología de Semillas y como Curso Vocacional*. Dirigido por el Ing. Agr. Dr. Carlos A. BIASUTTI; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario de tipeado y corresponde salvar el mismo.


Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

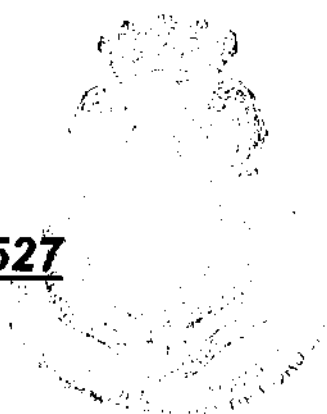
RESUELVE:

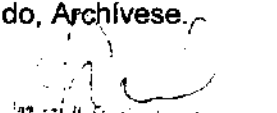
ARTICULO 1º: Modificar la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 120/14, en su *artículo 1º*, **donde dice:** "...los días 5 y 6 de junio, 25, 26 y 27 de julio de 2014 con modalidad semi-presencial...", **deberá decir:** "...los días 5 y 6 de junio, 25, 26 y 27 de junio de 2014 con modalidad semi-presencial..."; manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área Económico Financiera y al Área de Personal y Sueldos. Cumplido, notifíquese a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento y a la Secretaría de Posgrado de esta Casa y por su intermedio a los interesados. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 527
E.D./




Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba